



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 264-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 22 de noviembre de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 073-2023-UIFIQ-UNAP de fecha 22 de noviembre de 2023, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre la aprobación del Trabajo de Suficiencia Profesional y designación de la asesora.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación - FIQ, previa evaluación y opinión favorable del Comité de Grados y Títulos de la FIQ, y no habiendo observaciones el mismo que viabiliza su desarrollo, solicita la aprobación del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDADA EN EL AREA OPERACIONAL-CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS SEDA HUANUCO S.A. UNIDAD OPERATIVA AUCAYACU", presentado por el bachiller: **Marcos Roberto Cárdenas Larrea**; asimismo, la designación de la asesora, siendo:

- Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra.

Que, por lo expuesto por la Directora de la Unidad de Investigación FIQ, es procedente aprobar el desarrollo del Trabajo de Suficiencia Profesional y la designación de la asesora.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el desarrollo del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado: "EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDADA EN EL AREA OPERACIONAL-CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS SEDA HUANUCO S.A. UNIDAD OPERATIVA AUCAYACU", presentado por el bachiller: **Marcos Roberto Cárdenas Larrea**; de acuerdo al visto y considerando de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO 2º. - DESIGNAR como ASESORA del Trabajo de Suficiencia Profesional, mencionado en el artículo 1º, siendo:

- Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP

c.c.: UIFIQ, asesora, DEFP, bachiller, archivo.

